

Ing. Com. Vicente Macías Plúas
CONTADOR

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
TONISA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía TONISA S.A. he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de las compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2005.

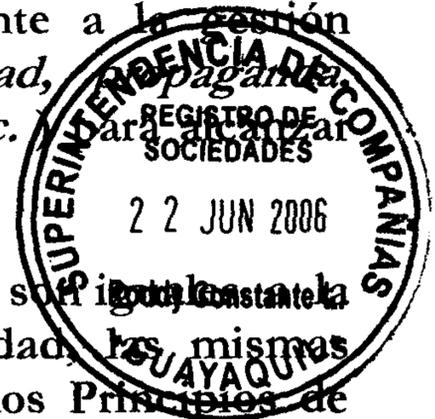
Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2005.

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la misma (*compañía*), e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. La compañía registra un ligero incremento en su inversión total del orden del 67% ó US \$ 108 mil dólares. No obstante lo anterior su Patrimonio Neto y sus Resultados Operacionales disminuyeron en el año 2005 en comparación con el año 2004 en el orden del 12% y 35%; respectivamente, lo cual fue debido principalmente a la gestión desplegada por la Administración (*publicidad, participación en Ferias, viajes a provincias, etc., etc.*) para alcanzar las metas propuestas.

1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad. Las mismas se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.



Ing. Com. Vicente Macías Plúas
CONTADOR

INFORME DEL COMISARIO

Atentamente

Ing. Vicente Macías Plúas
RNC # 0.168

Marzo 31 de 2006

